

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XII.—Número 3.674

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono 143.—Apartado 114

Jueves 17 de diciembre de 1925

## INFORMACION POLITICA Badajoz y el canal del Gévora NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

16, 22'30 h.

### Visitas al Presidente

El marqués de Estella recibió en la Presidencia a los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, director general de Comunicaciones y duque del Infantado.

### La Dirección General de Marruecos y Colonias

Hoy celebraron una reunión el ministro de Estado y el señor Aguirre de Cárcer para acordar los servicios de la nueva Dirección de Colonias y Protectorado.

### La Sección de Tratados

Hoy se reunió la Sección de Tratados del Consejo de Economía, que estudió la situación del tratado de España con el Brasil.

### El general Jordana

El próximo domingo regresará de Valladolid el general Jordana.

### El alistamiento

La Gaceta ha publicado una Real orden circular por la que se dispone que el alistamiento de mozos se haga por riguroso orden alfabético.

### El infante don Fernando y el ministro de Trabajo

Regresaron de Barcelona, donde fueron a presidir el Congreso de las Cámaras de la Propiedad Urbana, el infante don Fernando y el ministro de Trabajo señor Aunós.

### Despachando con el Rey

Hoy despacharon con el Monarca el presidente del Consejo, señor marqués de Estella, y los ministros de la Guerra y Marina.

A la salida, el ministro de la Guerra manifestó a los representantes de la Prensa que había sometido a la firma del Rey bastantes decretos.

### Visitas a Estella

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Estella, recibió en la Presidencia al presidente de la Diputación y al alcalde de Barcelona.

Este último hizo entrega a Primo de Rivera del nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad condal.

La visita del presidente de la Diputación barcelonesa al jefe del Gobierno ha obedecido a las deudas que tiene la Mancomunidad.

### El gobernador de Burgos

Hoy se despidió del presidente del Consejo el gobernador civil de la provincia de Burgos.

### El ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo, señor Aunós, recibió la visita del encargo de Negocios de Méjico y de otras personalidades.

Banquete al ministro de Fomento  
En el Palace Hotel se celebró hoy el banquete con que los ingenieros homenajearon a su compañero el ministro de Fomento.

El presidente del Instituto de Ingenieros, señor Artigas, ofreció el banquete al ministro.

Este contestó agradeciendo el banquete.

A continuación pronunció un discurso.

### El «raid» aéreo

#### Sevilla-Buenos Aires

(POR TELEFONO)

17, 1'30 h.

Por noticias fidedignas, se sabe que el «raid» aéreo Sevilla-Buenos Aires constituirá un gran acontecimiento.

Probablemente irá a Sevilla a despidir a los intrépidos aviadores un representante del Rey, si éste no pudiera ir, y el presidente del Consejo y ministro de Marina.

Si no fuese el Rey, será representado por el infante don Carlos.

En el aeródromo de Tablada formarán todas las fuerzas de aviación.

Esta escuadrilla despidirá a los aviadores, acompañándolos hasta Cádiz.

Se concede extraordinaria importancia a este «raid», pues será el viaje inicial que ha de señalar una ruta comercial aeronáutica entre España y las repúblicas sudamericanas.

En su viaje acompañará al comandante Franco su ayudante señor Ruiz de Alba.

El señor Franco señalará los sitios de menor riesgo para el caso en que éstos fuesen necesarios.

El buque que acompañará al avión hasta Buenos Aires será el contratorpedero Alsedo.

El Alsedo esperará en un puerto de Canarias a los aviadores que tripularán un hidroavión.

El comandante Franco lleva un

mensaje de salutación del rey de España a las repúblicas sudamericanas.

Al llegar a Buenos Aires el hidroavión, los aviadores se trasladarán al contratorpedero Alsedo, a cuyo comandante harán entrega de las cartas aéreas tomadas durante el viaje.

Lleva también el comandante señor Franco artísticas invitaciones para las repúblicas sudamericanas, con el fin de que asistan a la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Si el viaje resulta con arreglo a los deseos de los valientes aviadores, se ampliará este «raid» hasta Filipinas.

No es difícil que se realice el proyecto de dar la vuelta al mundo.

El ministro de Marina ha pedido al director de la Constructora Naval que se coloquen en la ruta que ha de seguir el hidroavión, barcos de la Constructora, para contribuir con mayores garantías de seguridad a este «raid».

«EL TUNEL»  
Diecisiete litros de vino, a 6 pesetas y el litro, a 0'40.

Casa HIDALGO  
D. Cervantes, 18.—Teléfono 654

Alcobas haya, completas, 563 pesetas; comedores, 442'50; gabinetes, 240; camas con somier, 45. Elaboración editada. Últimos modelos.

Comenzaré por congratularme de haber escrito el artículo *El canal del Gévora y don Fernando Montero de Espinosa*, no solamente por las muchas y respetables personas (ajenas por completo a la amistad y parentesco con aquella a quien me refería) que me felicitaron por la justicia de la distinción que yo solicitaba, sino porque además aquel escrito ha sido causa de que amigos tan distinguidos y merecedoras de todos los elogios y todos los respetos como doña Justa y doña Leonor Oller, y amigo tan querido y tan admirado como don Regino de Miguel, hayan intervenido en este asunto.

A las señoritas de Ollerles he de decirles que encuentro muy digna de alabanza su intervención; no tan sólo porque han dado a conocer, a los que no lo supieran, que su buen padre contribuyó a la realización de una obra tan grandiosa como la del canal del Gévora, sino porque además han sabido despojarse de esa falsa mojigatería que sienten muchas de nuestras mujeres para actuar en la vida pública, y han enseñado, aunque no fuese esto lo que se propusieran, que la mujer está tan capacitada como el hombre para intervenir en todo cuanto guarde relación, lo mismo con la vida familiar que con la vida pública.

Y cumplido con este deber obligado de cortesía he de decir que yo no busco que se rinda homenaje de gratitud por la construcción del canal de Gévora a una sola persona, y que este homenaje haya de ser una estatua. Con mi primer trabajo lo que me proponía era que el pueblo de Badajoz hiciera presente su gratitud a quien o quienes le habían proporcionado un servicio tan incomparable como las aguas del canal; y como no soy en nada intolerante ni exclusivista, a cuantas más personalidades se asocien a este homenaje, por mi parte mejor me parecerá.

El artículo de don Regino de Miguel nos prueba plenamente que fue don Fernando Montero de Espinosa el iniciador del proyecto, y nos dice además que la obra del canal de Gévora es la *más trascendental de las reformas llevadas a cabo en Badajoz. Pudiera decirse la única.* Y si lo que yo ponderaba es cierto, si la generación actual es deudora de haber sabido agradecer esta gran obra, ¿por qué el pueblo de Badajoz no ha de expresar de algún modo la gratitud a quien en justicia se lo merezca?

No comparto tu modo de pensar cuando dices: *¿para qué más monumentos conmemorativos que la misma obra?* Yo entiendo que cuanto más grande, cuanto más altruista, cuanto más trascendental es la obra, más señales, más monumentos conmemorativos se merece.

¿Ha habido obra más sublime y más llena de idealismo; más combatida y más ardentemente defendida; más trascendental y más duradera que la obra de Jesucristo, haciéndonos hermanos a todos los hombres y legándonos una doctrina tan santa y tan inmortal? Ni ha existido ni existirá. ¿Hay doctrina, hay acontecimiento histórico, existe en los tiempos presentes, ni ha existido en los lejanos algo que tanto se haya perpetuado y honrado y enaltecido como la doctrina cristiana? Igualmente estarás conforme conmigo, afirmando que no hay nada que tanto se haya conmemorado. ¿Qué aspecto ofrecerían Madrid, París, Londres, New-York, Buenos Aires y todas las grandes ciudades del mundo si en un momento dado desaparecieran de sus hermosas plazas y de sus amplias avenidas las estatuas y los monumentos que tienen, levantados para sus grandes recuerdos históricos?

Yo siempre que paso por el número 40 de la calle de Serrano, donde una lápida recuerda que allí vivió Castelar, y por delante de la estatua del gran tribuno, lo mismo que cuando en la plaza del Senado (de los Ministerios) contemplo la estatua de Cánovas del Castillo, me descubro y renuevo mi admiración a tan grandes hombres; y cuando en la plaza de las Cortes la estatua de Cervantes la veo desproporcionada a la grandeza de la obra del manco inmortal, en seguida viene a mi memoria que si en tal plaza no tiene el autor del *Quijote* el monumento que se merece, en lo posible está compensada esta falta con la multitud de lápidas y homenajes que en toda España se le prodigan.

En la calle de Atocha en Madrid; en Toledo, en la «Posada de la Sargera» (recordando que allí escribió Cervantes *La ilustre fregona*), y tantas lápidas como en Sevilla recuer-

dan a Cervantes, nos dicen con gran elocuencia que no es suficiente a la vida de los pueblos que los ciudadanos, en un momento dado, engrandezcan y honren a su patria y a la humanidad; se requiere también que las grandes acciones queden grabadas en forma permanente, tanto o más que para glorificar a los muertos, para aleccionar a las generaciones presentes y venideras.

Y como también merece recordarse al ciudadano modesto y humilde, y estos recuerdos no deben limitarse a las grandes ciudades, en extremo simpático me ha resultado siempre que he visitado a Olivenza que una de sus calles se llame de Francisco Ortíz, maestro de escuela esclarecido de tan simpática ciudad, y que una lápida colocada frente a su benéfico hospital (y antes de que nosotros le dedicáramos la que en la calle de Donoso Cortés tiene nuestro querido maestro don Vicente Delgado, cuya vida le conserve Dios muchos años), diga a todos los que por aquellos recintos transitan, que en Olivenza hubo un trabajador que en su profesión de enseñar al que no sabe supo hacerse merecedor a que el pueblo donde vivió eternamente lo recuerde.

Todos sabemos cuánto se han prodigado estos homenajes y cuán injustamente se han otorgado muchas mercedes. Si te dijera que yo no tengo más que una condecoración (que nunca me he puesto ni pienso ponerme) y que me la dieron sin siquiera intervenir en el servicio a que hace referencia la concesión, ¿probaría esto que no se debían premiar los actos de otros que lo tengan merecido?

Terminaba el padre Peiró uno de sus célebres sermones, en la novena de las Hijas de María, en la iglesia de la Concepción, pidiendo al Altísimo que nos enviase hombres, ya que santos era mucho pedir. Si tan caídos estamos que con ser hombres, en su más modesta afección, no tenemos que conformar, utilicemos todos los medios para que nuestras juventudes lleguen a sentir ilusiones por parecerse a sus antepasados y aspirar a ocupar un puesto esclarecido y honroso en las páginas de la Historia.

Este es el tercer escrito donde consignó que a Bravo Murillo le tiene levantada el pueblo de Madrid una estatua, única y exclusivamente por haber sido el fundador del canal de Isabel II. Ni en la estatua, ni en el pedestal, está la sombra del ilustre hijo de Fregenal de la Sierra recordando que fue ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Ministros. En el pedestal se lee en una de sus caras: *A Bravo Murillo. El pueblo de Madrid; en la cara opuesta se dice: 24 de junio de 1858. En esta día se inauguró la primera fuente pública.*

EDUARDO FERNÁNDEZ.

### La muerte de un agente de Policía

(POR TELEFONO)

71, 1'30 h.

El criminal ha sido juzgado en Consejo sumarísimo

Vitoria.—En la cárcel se constituyó el Consejo de guerra sumarísimo para juzgar a Lázaro Sanz, que dio muerte al agente de Policía señor Olmos cuando acudía en auxilio de un individuo a quien intentaban atacar.

El procesado no compareció por hallarse curando las heridas que recibió antes de ser detenido.

El Consejo se constituyó en la enfermería de la cárcel, preguntando al procesado que si deseaba estar presente en la vista de la causa, a lo que Lázaro Sanz contestó en sentido afirmativo.

Entonces se constituyó en la enfermería el Tribunal.

El fiscal calificó el delito de robo a mano armada y atentado a la autoridad, con la agravante de premeditación, por lo que solicita para el procesado la pena de muerte.

El defensor dice que deben apreciarse dos delitos, uno de robo sin causar daño al robado y el otro por la muerte del agente, que no sabía que revestía tal cargo.

Se desconoce la sentencia, habiendo sido remitida a Burgos para que la apruebe el capitán general.

Rogamos a nuestros correspondientes y colaboradores que las cuartillas de los originales que nos envíen vengán escritas con tinta y por sola una cara.

Madrid, 16, 22 30 h.

### Parte oficial

Esta madrugada fué facilitado a los periodistas el siguiente parte oficial de Marruecos:

### Protectorado de los Estados Unidos

El embajador de los Estados Unidos, mister Moore, ha publicado una nota diciendo que el marchar a los Estados Unidos, donde va llamado por su Gobierno, cuyo viaje emprenderá el domingo próximo, no puede por menos de expresar su agradecimiento sincero por el trato cortés que ha recibido de todos.

Dice que considera a España su segunda patria y que volverá a ella con frecuencia para renovar los lazos de amistad que aquí le unen.

### El Carnaval

En la sesión celebrada hoy por el Concejo fué acordada la celebración del Carnaval en el paseo de Rosales.

### Los restos de Echegaray

Se acordó por el Ayuntamiento el traslado de los restos de Echegaray al Panteón de Honores Ilustres.

### Un monumento a Roma

También en la sesión celebrada hoy por la Corporación municipal pasó al estudio de la Comisión una petición para que sea dado el nombre de plaza de Italia a una plaza de esta corte, en la que se erigirá un monumento a Roma.

### Nuevo embajador de los Estados Unidos

Ha sido designado embajador de los Estados Unidos en España el hombre de negocios de Filadelfia mister Hammond.

### Un homenaje

La Academia de Jurisprudencia acordó en sesión inscribir el nombre de don Antonio Maura en la lápida de ilustres jurisconsultos del siglo XIX.

### Un acuerdo

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, el alcalde, señor conde de Valllelano, solicitó que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre estadista don Antonio Maura.

También puso en conocimiento de la Corporación su deseo de que se dé el nombre de Antonio Maura a la calle de la Lealtad.

### Telegramas de pésame

Se siguen recibiendo en casa de don Antonio Maura numerosos telegramas de pésame.

### El estado de la viuda

La viuda de don Antonio Maura ha experimentado una ligera mejoría en la recaída que sufrió en su enfermedad el pasado domingo.

### El estado de la viuda

La viuda de don Antonio Maura ha experimentado una ligera mejoría en la recaída que sufrió en su enfermedad el pasado domingo.

### El infante don Jaime

San Sebastián.—Llegó procedente de Burdeos su alteza real el infante don Jaime.

### Detenidos en libertad

Zaragoza.—El Juez ha manifestado que no existe responsabilidad en la denuncia presentada contra los señores Almerit, Valles, Pujol y Arana, por la subasta de una finca en que hubo estafa.

Estos señores, que estaban detenidos, fueron puestos en libertad.

### A Marruecos

El Ferrol.—Marcharon a Ceuta los reclutas del último reemplazo que han sido destinados a Africa.

Se prepara un grandioso recibimiento al batallón expedicionario de infantería de Marina, que será repatriado en breve.

Rumor desmentido

Barcelona.—Ha causado gran sensación la noticia de que el ex presidente de la Diputación, señor Valle y Pujol, no estaba detenido, como

(POR TELEFONO)

El nuevo embajador llegará a Madrid en el próximo mes de enero.

### Dos atropellos

En la calle Ancha de San Bernardo un automóvil atropelló a un individuo, causando heridas graves.

En la calle de Alcalá un tranvía atropelló a una anciana, hiriéndola gravemente.

### Burgos Mazo

Salió con dirección a Huelva el ex ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo.

Fué despedido por el señor Sánchez Guerra y otras personalidades. Las atribuciones de los gobernadores

El decreto aprobado ampliando las facultades concedidas a los gobernadores civiles marca el criterio del Gobierno sin invadir las atribuciones de otras autoridades.

Los gobernadores estarán obligados a recibir las quejas del público y transmitir éstas, llegando hasta el Consejo de ministros si fuere preciso.

En el correo de Extremadura Cuando viajaba de Badajoz a Madrid el joven Juan Sanz Pérez, se sintió repentinamente indisputo, sufriendo un grave ataque de hez óptica.

Los viajeros llamaron al médico de la Compañía señor Zamora, quien consiguió reanimar al enfermo hasta llegar a la estación del Medjodía.

El ministro de Instrucción Regresó de Valladolid el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, que fué a dicha capital castellana con objeto de visitar a su padre, que se halla gravemente enfermo.

### Funerales

El próximo sábado, en la iglesia de los Jerónimos, se verificarán solemnes funerales por el alma de Maura.

Dice el marqués de Cortina El marqués de Cortina y otros íntimos de Maura dicen que hace cinco o seis días advirtieron en el ilustre hombre público una ligera indisposición, de la que no dieron cuenta a nadie por creerla sin importancia.

En ocasión de estar leyendo Maura unas cuartillas a dichos amigos parece que perdía la vista, por lo que se afianzó los lentes dos o tres veces, y al volver a intentar leer hubo de desistir de ello, diciendo que se sentía mareado.

Después siguió conversando con sus amigos, volviendo a leer, pero se repitió por segunda vez este fenómeno de falta de visión, por lo que continuó hablando sin concederle importancia.

Sesión necrológica En el mes próximo la Academia de Jurisprudencia celebrará una sesión necrológica en honor de Maura.

Se abrirá un concurso para premiar el mejor trabajo en el que se recojan las ideas jurídicas de don Antonio Maura.

## Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

17, 1'30 h.

se dijo, como comprometido en la estafa de Zaragoza.

Hundimiento de un andamio Huesca.—En el pueblo de Argüesa se desplomó un andamio de quince metros sobre el puente del río Gállego.

En el accidente resultó muerto un obrero y otro gravemente herido.

Dando las gracias Barcelona.—El jefe de Policía recibió a los ex diputados señores Miralles y Trias, los cuales fueron a darle las gracias por las atenciones que les ha dispensado durante el tiempo que éstos han estado detenidos.

Los infantes Carlos y Luisa Sevilla.—Los infantes Carlos y Luisa marcharon a una finca del duque de Hornachuelos en unión de varios aristócratas.

El Congreso de la Propiedad Barcelona.—Se verificó la sesión de clausura del Congreso de la Propiedad.

Al acto asistió el Gobernador, en representación del Gobierno, y los delegados extranjeros.

Adquisición de unos astilleros El Ferrol.—Ha sido firmado el documento de adquisición por el Estado de los astilleros de Vila, situados en el puerto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, reproducimos con mucho gusto del diario Extremadura, de Cáceres, el siguiente artículo, debido a la prestigiosa firma del culto abogado de la provincia hermana señor Ibarrola:

### Fechas y hechos que no deben olvidarse

El 27 de abril de 1791 se verificó solemnemente en Cáceres la apertura de la Real Audiencia de Extremadura: su primer señor Regente leyó un discurso escrito por el insigne Magistrado-poeta Meléndez Valdés

Aunque quizás algunos lo sepan, para asegurarse, y valga la perogrullada, que son legión los que ignoran cuando se verificó la apertura de nuestra Audiencia Territorial y qué fue lo ocurrido en aquel acto memorable, siendo debido el que podamos contar entre los primeros, no a que hayamos investigado, sino a que hayamos investigado, sino a que hayamos investigado, sino a que hayamos investigado...

del público, considera lo mucho que de ti se espera en este día, y tus deberes inmanentes, gloriosos; que tú eres como el alma de todo tribunal que le da y trata de imprimirle movimiento y dirección y que debe ser tan imparcial, tan profundamente sabio, tan providente, tan desinteresado, tan activo como la misma ley que representa.

En este mismo libro, editado en Madrid el año 1821, en la imprenta Real, se conserva en la página primera como advertencia: «El discurso para la apertura de la Audiencia de Extremadura le compuso Meléndez Valdés para el Regente de ella, que era su amigo y compañero; por ser natural el gran orador y gran poeta de la provincia de Badajoz, solicitó y se le concedió escribir un discurso, que el primer Regente leyó en la apertura solemnisísima que tuvo lugar el mencionado 27 de abril de 1791».

Tales son algunos párrafos del discurso que se leyó en nuestra Audiencia el memorable día de su apertura que por Meléndez Valdés escrito, compete a la acusación fiscal que oronunció el día 28 de marzo de 1798 en la sala segunda de Alcaldes de Corte con motivo del paricidio alevoso de don Francisco del Castillo perpetrado por doña María Vicente y Santiago Núñez, acusación tan inspirada y sentidísima que el que la lea sin derramar lágrimas bien puede presumir y jactarse de ser un alma fuerte y de que nada impresiona su corazón siendo verdaderamente asombroso, especialmente para los que sabemos la preparación y estudio que son necesarios para realizar una labor forense pobre y mediocre, que Meléndez preparó esa su acusación, modelo magistral de ella, en sólo dos días, pues tomó posesión de su cargo, trasladado de Valladolid a Madrid, el sábado 26 y el siguiente lunes, 28 de marzo de 1798, lo pronunció.

El discurso, que ocupa en el libro desde la página 219 hasta la 271, es admirable y, siendo imposible reproducirlo íntegro, aunque es merecedor por muchos títulos de ello, nos limitaremos a copiar lo que dice en unos párrafos de Extremadura y la parte final, que es sencillamente sublime.

Y para terminar, ya que hablamos de Meléndez, recordemos los tristísimos últimos días de su vida y que son aún más conmovedores y enternecedores que los párrafos sentidísimos de la acusación a que venimos refiriéndonos.

«Ha sido Extremadura hasta aquí en el imperio español una provincia tan ilustre y rica como olvidada, aunque nunca le hayan faltado hijos insignes, que pudieran darle y por no parecer quizá egoístas no le dieron, lo que a otros le concedió la Administración pública. Todo está por crear en ella y se confía hoy a nosotros: sin población, sin agricultura, sin caminos, industria y comercio, todo pide, todo solicita y demanda la más sabia atención y una mano reparadora y atinada para nacer a su impulso y nacer de una vez sobre principios sólidos y ciertos que para siempre perpetúen la felicidad de sus hijos y con ella nuestra honrosa memoria».

Nació Meléndez en Ribera del Fresno el 11 de marzo de 1754; cursó las letras primeras en las Escuelas de Santo Tomás, de Madrid, b. j. la dirección de sabios padres dominicos; estudio jurisprudencia en la Universidad salmantina; obtuvo premio en todos los grados: escolásticos y el de doctor, cuando contaba veintiséis años, la Real Academia Española le concedió premio a su égloga «Batilo»; obtuvo en oposición reñida la cátedra de prima de la Universidad de Salamanca; publicó libros de versos por todos admirados en Valladolid y Madrid; ingresó en 1790 en la Magistratura; fue académico de la Española; se le consideró como el restaurador de nuestra poesía en decadencia en el siglo décimo octavo y ya anciano, después de haberlo sido todo, se le condenó a salir de España por ser uno de los muchos hombres de letras que se mostró adicto y partidario de Napoleón.

En la peroración sublime del discurso, Meléndez Valdés expresó que los extremos todos, 450 000 almas, en el día de la apertura de su Real Audiencia y entre lágrimas y aclamaciones, con las manos tendidas y suplicantes, se dirigen primero a los alcaldes del crimen después a los oidores y por último al Fiscal, diciendo: «Alcaldes del crimen: unid en vuestros juicios la humanidad a la justicia: mirad como propio el honor sagrado de las familias: ved que gobernáis un pueblo heredado y generoso: jamás infaméis a ninguno de sus hijos; jamás uséis en él esta pena terrible. Ved como padres sobre los sobres presos: respetad mucho su libertad: sed tan exactos, tan diligentes, tan compasivos con su miseria como la justicia desea y la humanidad clama a las almas generosas y no os olvidéis nunca al juzgar sus criminales extravíos de que son hermanos vuestros, de que son infelices de que acaso una fatalidad desgraciada les hizo delincuentes».

«Oidores: acordáis que debéis a las partes justicia con prontitud; que muchas veces es la dilación peor que una sentencia y que acaso una familia carece de pan por vuestras criminales detenciones; armados de constancia y noble firmeza para combatir los errores poniéndoos enfrente, si está equivocada, hasta con la pública opinión: la santa justicia y vuestra conciencia os sostendrán en vuestros dignos pasos y las verdaderas generaciones os colmarán de bendiciones».

Y tú, órgano de la ley, abogado

COMPRO Y VENDE muebles J. Roas.—Meléndez Valdés, 27.

### De Fuente del Maestro Jerez de los Caballeros

La Conferencia de San Vicente de Paul

El domingo, 13 del actual, se cumplió el primer aniversario de la fundación, mejor dicho, de la reconstitución en esta ciudad de la Sociedad de San Vicente de Paul; de esa Sociedad que tanto bien ha hecho, está haciendo y hará hasta la consumación de los siglos en todo el mundo católico, mediante esa hermosa virtud que se llama Caridad. ¡Caridad! Palabra hermosa y dulce que hace latir el corazón de todo buen cristiano y le mueve a ejecutar los mayores sacrificios en bien de sus hermanos los desheredados de la fortuna y abandonados de los hombres. ¡Caridad! tú eres la reina de las virtudes, porque eres el mismo Dios. Deus caritas est, y el mismo Jesucristo nos enseña su práctica en el decurso de su vida ejemplar y divina, y de una manera especial en el Calvario y en la Divina Eucaristía. ¿Qué hace allí al consumar el sacrificio de su vida y en el sagrado de nuestros altares, sino patentizarnos su amor y la caridad más ardiente? Por eso te bendigo una y mil veces, como bendigo a esas nobles y virtuosas damas que, cual ángeles, van distribuyendo entre sus hermanos necesitados, juntamente con el socorro material del cuerpo, el espiritual de los consuecos religiosos, acordándose de aquellas palabras del Divino Maestro: Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei.

Un sólo año lleva de existencia esta Sociedad, y ya se tocan sus resultados, como lo demuestra el estado de ingresos y gastos leídos en la reunión del domingo, y es el siguiente: Ingresado por todos conceptos, 4 193 50; gastadas, 2 841 75. Quedan en caja, 1 351 75, mas 237 de una colecta especial para un socorro extraordinario a los pobres en las próximas fiestas de Navidad, hacen un total de 1 588 75 pesetas.

Los socorros distribuidos desde la última Junta general celebrada el 19 de julio del corriente año, son 779 de carne, 782 de tocino, 782 litros de leche, 387 panes y dos libras de chocolate, además de varias prendas de abrigo y algunos socorros en metálico.

Ante estos datos que tanto dicen a favor de las socias de la Conferencia de San Vicente, ¿habrá quien se resista a ejercer la caridad y a contribuir con su granito de arena a este hermoso edificio? No lo creo, porque esta ciudad ha dado siempre pruebas inequívocas de caritativa, y en adelante seguirá dándolas; el rico dando más, el mediano menos, pero todos según la medida de sus fuerzas; el que ha dado, dé más, y el que nada haya puesto, dé algo, teniendo en cuenta que es para los pobres y aquellas palabras hermosas, como todas las suyas, pronunciadas por Jesucristo: «Lo que hicieris con un pobre, conmigo lo harás» y la no menos hermosa promesa: «Un vaso de agua que deis al prójimo en mi nombre, recibiréis el ciento por uno».

Esto sólo basta para excitarnos a todos a contribuir según lo que podamos al sostenimiento de tan útil Asociación.

Mi enhorabuena más completa a todas las señoras que componen esta Sociedad, por su celo, desprendimiento, abnegación y sacrificio en favor de los pobres, que ya verán alguna día recompensados en este y en el otro mundo.—Un entusiasta de la caridad. 14-12-925.

### FONDA "LA PARISIEN" MADRID

Si desea usted una residencia agradable durante su estancia en Madrid, no deje de ir a la fonda La Parisien. Su admirable situación al lado de la Puerta del Sol y las reformas hechas recientemente por su propietario y gerente don Leonardo Méndez, hacen de la fonda La Parisien una de las más cómodas y agradables de Madrid.

Entre las reformas hechas hay calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura, teléfonos interior y exterior, salón de piano y comedor; todas las mesas independientes, siendo la pensión completa de ocho pesetas hasta doce, según habitación.

Dirección: LA PARISIEN.—Montera, 14. MADRID

### NECROLOGIA

En Valencia de las Torres falleció el día 12 del corriente el niño de trece años Manuel Loarte Santana, hijo de nuestro particular amigo don Ramón Loarte, secretario de aquel Ayuntamiento.

El acto del entierro, verificado el día siguiente, constituyó una importante manifestación de duelo, que patentizó las numerosas relaciones y la gran consideración que disfruta en la localidad la familia doliente.

Al llegar a nuestro conocimiento la noticia de la sensible desgracia que aflige a nuestro citado buen amigo, le enviamos con estas líneas el más sentido testimonio de pésame, haciéndolo extensivo a toda la familia y deseándole resignación para tan dolorosa pérdida.

Central Eléctrica necesita maquinista trabajador y competente. Dirigirse a esta Administración.

Una boda

El día 14 de los corrientes se celebró el enlace matrimonial de la gentil y encantadora señorita Conchita Franco Romero, con el administrador del excelentísimo señor conde de la Puebla del Maestre y experto negociante don José María Portillo Méndez, hijo del reputadísimo abogado don José Portillo.

La ceremonia se llevó a efecto a la hora del medio día en el domicilio de la contrayente, ante el tan sencillo como elegante altar que en uno de los gabinetes de la casa había sido levantado por primorosas manos.

Bendijo la unión el ilustrado y distinguido arcipreste doctor don José Rubio Ferrera, asistido de don Gregorio Porro, párroco de San Bartolomé, y del capellán particular don Manuel Molina.

Actuaron de padrinos don Constantino Franco Badajoz, padre de la novia, y doña Felisa Méndez de Portillo, madre del novio.

La desposada lucía elegante traje de crespón blanco bordado en perlas y se tocaba con precioso velo de encaje y diadema de azahar, siendo llevada la cola por la saladísima pareja Luisa Franco y Antonita Delgado. El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Firmaron el acta matrimonial como testigos el presbítero don Manuel Molina, el depositario del Sindicato Agrícola don Amalio Cáceres y el abogado don Vicente Palacios.

Después de la ceremonia pasaron los contrayentes con los invitados al comedor de la casa, donde se les sirvió un succulento almuerzo, siendo el número de los comensales, por su orden de colocación, el siguiente:

Los novios en la presidencia y a su derecha doña Felisa Méndez, don José Portillo Vázquez Reales y don Gregorio Porro; a la izquierda don Constantino Franco Badajoz, don José Rubio y don Manuel Molina.

Seguían a continuación los demás concurrentes: Don Mateo Moreno de Arteaga, doña Paula Peche de Moreno, don Constantino Franco Romero, doña Dolores Colomer de Franco, señorita Antonia Franco Romero, don Vicente Palacios, señorita Pepita Palomo, don Ramón Portillo Méndez, don Antonio Delgado Fernández, don José Felisa Portillo de Delgado, don José Bravo Franco, doña Amalia Cáceres, don Miguel Armas, doña Luisa Portillo de Armas, doña Rosario Romero, doña Elita Méndez, don Antonio Moreno de Arteaga, señorita Balbina Portillo Méndez, don Ignacio Bravo Franco, don Juan José Marcos, don Francisco Franco Romero, doña Luisa Palomo de Franco, don Francisco Portillo Méndez y don José Franco Romero.

Al descorcharse el champán el abogado señor Palacios pronunció breves y sentidas frases, brindando por la felicidad de los novios.

Durante el banquete reinó la mayor animación y después se bailó hasta el anochecer, en que, complacidos los invitados, se retiraron a descansar.

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, salieron en automóvil para Sevilla.

### Casildo Morales

Salchichería.—Plaza Soledad, 21. Matanza diaria de gallinas y pavos y venta al detall. Pavo ..... 4 50 ptas. Queso legítimo cacereño. 7 00 » Idem manchego ..... 6 00 » Alubias finas ..... 1 70 » Idem del Barco ..... 1 90 » Garbanzos finos y gordos 1 20 » Camuesas ..... 0 50 » Morcilla y tocino ..... 4 00 »

### Almendralejo

Nuestro excelentísimo Ayuntamiento celebra sesión de Pleno para tratar de varios asuntos de palpitante interés

A las nueve y media, hora anunciada, se abre la sesión por el alcalde señor Montero de Espinosa, y se da lectura a la orden del día, siendo el primer asunto de dicha orden el siguiente:

1.º Expediente de suplemento de crédito, lo cual quedó por unanimidad aprobado.

2.º Bases para las obras de alcantarillado, obras de palpitante interés para esta población y a la par muy higiénica.

3.º Circular sobre adhesión a la Unión de Municipios, pagando 200 pesetas anuales de cuota por la categoría de nuestro Ayuntamiento, que desde luego se aprobó por unanimidad.

4.º Proyecto de la plaza-mercado. Aquí expone el Alcalde, muy acertadamente, que el mejor sitio para emplazarla, por las condiciones higiénicas, sería las Sileras de San José.

Hace uso de la palabra el señor Espino y dice que él cree que la plaza de abastos debe emplazarse en la plaza Espronceda, sin que quiera decir con esto que fuera en la posada de la Palma, por ser ese asunto ya viejo, pero que bien pudiera hacerse en la calle de San José. Contestó el presidente al señor Espino, diciendo que habría que hacer en ese caso expropiación y esto resultaría más del doble del coste que puede costar el Sileras de San José, y de aquí su conveniencia.

Hace de nuevo uso de la palabra el señor Espino para indicar que aunque hubiera que hacer expropiaciones, para su criterio sería mejor que se instalara en la calle de San José.

Hace después uso de la palabra el señor Villegas y pregunta a la presidencia si en las obras de alcantarillado y desagüe se incluye también la plaza de abastos y si en dichas Sileras habrá agua suficiente para tener en las condiciones de higiene al mercado.

Contesta la presidencia que sí, que tiene las citadas condiciones y que además un vecino de dicha calle se ha ofrecido a facilitar al Ayuntamiento el agua necesaria para las obras de construcción y limpieza, después de acabada, por un período de cinco años.

Dice el señor Villegas que bien pudiera hacerse aprovechar el agua del caño de la plaza de Espronceda y emplazarla en la posada de la Palma.

Contesta el concejal señor Merino que ese sobrante de agua que durante la noche cae ya al pilar de frente al matadero, que es la única agua que recibe y no se puede dejar sin beber a las caballerías.

Hace a continuación uso de la palabra el señor Romero de Tejada y dice que quiere hacer constar que hay una diferencia enorme de comprar terrenos haciendo expropiación a construir en terreno que al Ayuntamiento pertenece, y termina la discusión aprobándose que se construya en las Sileras de San José.

5.º Proposición del concejal señor Villegas para que se nombre hijo adoptivo de Extremadura al excelentísimo señor general Primo de Rivera.

Hace uso de la palabra el señor Romero de Tejada, y dice que le parece que la concesión de este título pudiera ser adjudicación para dicho señor, el cual no lo necesita y ya está cargado de cintajos y títulos que él mismo ya ha prohibido que se le adjudiquen.

Contesta el señor Villegas y dice que no son cintajos esa tela amarilla

y roja que simboliza nuestra bandera y que en ella se condensa la patria, se la jura, se la besa, y por ella pierden hasta la última gota de sangre los verdaderos españoles.

Acuérdase que se dirija una circular a todos los Ayuntamientos extremeños para que lo acuerden en sesión extraordinaria.

6.º Proposición del mismo señor concejal para que se nombre hijo adoptivo de la provincia de Badajoz al señor gobernador civil, don Luis Lössada.

Dice sobre esto el mismo señor Villegas que es un hombre que lo merece, pues sin ser de la provincia se ocupa de ella con el cariño y desvelo de sus propios hijos, y que teniendo con seguridad abandonada su propia hacienda, es necesario darle un premio, aunque modesto, como nosotros lo hacemos, no obstante ser merecedor de mayores laureles.

7.º Proposición del mismo concejal sobre proyectos enunciados por el presidente de la excelentísima Diputación provincial, que afectan a esta región. Aprobándose dicha proposición.

8.º Moción de la Alcaldía sobre la conveniencia de cancelar las deudas con la Hacienda y la excelentísima Diputación provincial. Quedando aprobada.

9.º Expedientes para ordenanzas en la imposición de contribuciones especiales para obras de pavimento y alcantarillado de las calles Real, Palacios y Pilar. Leyéndose por el señor secretario un documento en el que se indicaba la cantidad que correspondía a cada calle: Calle del Pilar, metro, 17 84 pesetas; Palacios, metro, 17 84; Real, metro, 12 23, y metro línea de alcantarillado para la calle Pilar, 16 24; Palacios, 20 88, y la calle Real, por tenerlo, no lo necesita. Contribuyendo los vecinos con el 50 por 100 en todas las obras.

10. Demanda presentada contra el excelentísimo Ayuntamiento sobre la adquisición del edificio conocido por posada de la Palma.

Dice el Alcalde que él no sabe que el Ayuntamiento fuera propietario de dicho edificio, por no haberlo nadie en el actual Ayuntamiento, y que no podía emitir opinión por la amplitud de la demanda y por estar él poco versado en ese asunto, y por lo cual convendría que se nombrara un letrado y un procurador, que bien pudieran ser los que ya en otras ocasiones intervinieron y que son don Luis Hermida Villegas y don Francisco Palacios.

Después ocurrió un incidente sobre la Comunidad, y que por no pertenecer al orden del día se tratará en otra sesión.

Y, por último, acordaron por mayoría los concejales que no se quede el Ayuntamiento con la posada de la Palma.

11. Dar cuenta de un oficio de la Jefatura de Obras públicas de la provincia sobre cesión de terrenos en el Vivero, acordando por unanimidad conceder el terreno pedido por dicha Jefatura.

Y no haciendo ninguno de los señores concejales uso de la palabra, el presidente cerró la sesión a la una y media de la madrugada.—Corresponsal.

### Bodegas de la plaza de San José

Vinos exquisitos de LA CORCHUELA con el afamado tinto de 15, especialidad de la casa; vinos Manchegos, de Jerez y Manzanilla. Jarabes y Vermut, Aguardientes y Cervezas. PLAZA DE SAN JOSE, 13

# CITROEN

Baja de precios en todos los tipos 10 HP. 5 HP. desde 4.600 pesetas (estos precios se entienden sobre vagón Irún). 10 HP. desde 7.200 pesetas (estos precios se entienden sobre vagón Irún). Diecisiete modelos distintos abiertos y cerrados, todos con alumbrado eléctrico, puesta en marcha, klaxon y magneto. Cinco ruedas equipadas con cable MICHELIN. Ballon buen herramental. Comprar un coche CITROEN es ahorrar muchas pesetas. PREGUNTEN a un poseedor de CITROEN por su consumo, resultado, duración, facilidades de recambio, etc., y él os decidirá.

Agente exclusivo para esta provincia: Federico Plá Alvarez Garage Exposición: Alfonso IX, núm. 20 Mérida

## Soldadura autógena

Carrajería de Antonio Gutiérrez.—Parque, 10. Teléfono 336

### ALUMBRADO POR GASOLINA

En tubo el manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis

LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

REPRESENTANTE EN BADAJOZ: ANTONIO MUÑOZ



SOCIEDAD

Viajeros Llegó de Madrid don Juan Carmona Mejías, industrial. Para Don Benito salieron don Luis Giménez Arcas y don Antonio Pérez de las Heras.

—Sale para Madrid el inspector general de la Compañía de Seguros de Vida don Mauricio Blumenfeld, buen amigo nuestro.

—Llegó procedente de Alburquerque don Gerardo Guerra, teniente de alcalde.

—Don Rafael Muga, corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA en Puebla de Alcocer, llegó a esta capital.

—Para vestir elegante, Sastrería de Rojas, Plaza de la Soledad, 19 y 20.

—Continúa la realización de calzado en el establecimiento de la Viuda de Palomo, Echegaray, 11, donde casi se regalan 4 000 pares.

Hay zapatos de charol, para señora, desde 10 pesetas el par y de otro material desde 5 pesetas.

Botas para caballero, desde 12 pesetas, y para señora, desde 7 ídem.

Petición de mano Por don Rafael Jiménez Rubio, maestro de capilla de esta Catedral, y para su hermano don José, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Josefa Narcisca Maldonado Velázquez.

Entre los novios se cruzaron varios regalos.

La boda quedó concertada para dentro de breve plazo.

LA ECONOMICA FUNERARIA

SERVICIO ECONOMICO SERVICIO ESMERADO SERVICIO PERMANENTE MIGUEL TIRADO

Salmerón, 10 Teléfono 557 Badajoz

Obras públicas

Automóviles matriculados Se han matriculado últimamente en esta Jefatura de Obras públicas, los coches siguientes:

«Buick», de doña María de la Cueva, de Castuera.

«Metallurgique», del señor vizconde de Burguillos, de Burguillos del Cerro.

«Bignan», de don Baldomero Miguel Ramos, de Mérida.

«Ford», de don Manuel Gutiérrez Manso, de Barcarrota.

«Ford», de don Ezequiel Navarro Boceta, de Burguillos del Cerro.

«Ford», de don Sancho Conejo, de Puebla de la Calzada.

«Chevrolet», de don Cándido Maza, de Badajoz.

«Chevrolet», de don Pedro Martínez Cabezas, de Valancia de Alcántara.

«Buick», de don Vicente Godoy, de Valverde de la Serena.

«Carnets» para conductores Se expiden carnets autorizando para conducir vehículos con motor, a don Rafael Morales Cerdán, de Llerena; don Martín Lozano Vivas, de Badajoz; don Francisco Díaz de Entre Sotos, de Mérida; don José María Pinilla Ortiz, de Villafraanca de los Barros; don José María Lemus Pinilla, de Villafraanca de los Barros; don Juan Miguel Bohoyo, de Mérida; don Román López Martínez, de Campanario; don Julián Mellado Cuadrado, de Higuera de la Serena; don Lorenzo Manzano Lemus, de Higuera de Llerena; y don Antonio Sánchez Mateo, de Badajoz.

SUSCRICION

en honor del general Navarro y Alonso de Celada, para ofrecerle las insignias de la gran cruz de Carlos III

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior, Don Vicente Domingo, Don Ricardo Camacho, etc.

Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento.

P. Gómez Muñiz

DENTISTA PLAZA LA CONSTITUCION, 18 Consulta: De diez a dos

EDICTO

Don Jesús Guzmán Martínez, alcalde presidente accidentalmente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que habiendo de celebrarse en el día 18 del próximo mes de enero las oposiciones para la provisión de la plaza de músico mayor director de la banda municipal, bajo las condiciones hechas públicas en el Boletín Oficial de la provincia de 25 de septiembre y 7 de octubre próximo pasado, por acuerdo del tribunal se hace presente el cuestionario y ejercicio a que han de someterse a los aspirantes y que son:

1.º Armonizar un bajo numerado.

2.º Instrumentar una melodía de piano para banda.

3.º Hacer un pasodoble dándose el tema.

4.º Dirigir una obra a la que previamente se han puesto algunas faltas y que será la gran fantasía de Los Gavilanes, de San Miguel.

5.º Contestar a varias preguntas referentes a bandas, trasporte, solfeo e instrumentos.

Los aspirantes que no alcancen la suficiente puntuación en cada uno de estos ejercicios, no podrán pasar al siguiente, y por tanto se les considerará como eliminados, y a este efecto el primero y segundo ejercicios serán calificados por el tribunal juntamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los solicitantes.

Badajoz, 11 de diciembre de 1925. Jesús Guzmán.

Granja Escuela práctica de Agricultura de Badajoz

Divulgaciones zootécnicas

do que la avena aplastada no tiene el mismo valor que la avena ordinaria; existe, en efecto, en la envoltura, un principio, la avenina, que se encuentra perdido por su aplastamiento. Para los bueyes y los cerdos, la división de los granos presenta más ventajas que para el ganado lanar y caballar.

En general se debe preferir la trituración a la molienda. La harina forma pelotas que resisten a la acción de los jugos digestivos y puede proporcionar cólicos y hasta intoxicaciones. Los alimentos triturados pueden impregnarse demasiado de saliva y resistir a la acción de los jugos gástricos.

Para los cerdos, la división de los granos es una operación indispensable, y se puede emplear para éstos y los bovídeos la trituración o aplastamiento, y para los caballos y ganado lanar solamente para los granos duros.

Alimentos groseros.—Es necesario proscribir la división de los alimentos groseros, distribuidos solamente; la ruma se efectúa menos bien y la aprehensión es más fácil.

En los bovídeos y los ovídeos, la masticación completa de los alimentos y su insalivación no tiene lugar inmediatamente. Los alimentos, groseramente divididos, pasan a la panza, donde se acumulan, y después de la comida vuelven los alimentos a la boca, donde tiene lugar la masticación, la insalivación y la deglución del bolo alimenticio, que pasa al tercer compartimento del estómago, donde la división de los alimentos se completa antes de sufrir la digestión propiamente dicha en el cuajar o cuarto estómago de los rumiantes.

Los alimentos líquidos o reducidos en menudos fragmentos, deglutidos por pequeñas porciones, pasan, cuando menos, una gran parte de ellos al cuarto estómago, y no están sometidos a la ruma. Los alimentos groseros (paja, heno) favorecen, por el contrario, la ruma y no deben estar muy divididos para que esta acción se ejerza al máximo.

Se reducirá simplemente en menudos fragmentos la paja y el forraje cuando se trate de mezclarlas con raíces o tubérculos o para moderar la transición del régimen seco al régimen verde, o recíprocamente mezclando al forraje verde menudos fragmentos de paja. La división se efectúa por medio de corta-pajas, y hay que recomendar no picarla muy corto. Para evitar la acumulación en los repliegues del aparato digestivo, la paja debe ser reducida en fragmentos de uno y medio a dos centímetros para los caballos, y de dos y medio a tres centímetros para los rumiantes.

NOTA.—La próxima divulgación versará sobre los mataderos provinciales.

DE TEATRO HACIENDA

«Mi tía Javiera» El estreno de anoche del gracioso juguete de Joaquín Dicenta y Antonio Paso (hijo) fué del agrado del público. Un éxito de risa, como rezaban los programas. Chistes al por mayor, situaciones cómicas en abundancia y cuantos resortes antiguos y modernos existen en el teatro para hacer desternillar de risa a un auditorio decidido a pasar el rato, ponen los autores hilvanando una trama en que su fuerza cómica implide ver lo burdo de la hilaza.

La obra, además, obtuvo una interpretación felicísima. Arturo la Riva alcanzó un triunfo personalísimo por sus excepcionales aptitudes cómicas. Derrochó la gracia por arrobos, dando un gran realce al papel de don Atilano.

Los demás artistas que tomaron parte en la obra estuvieron también admirables en el desempeño de sus respectivos papeles.

Función para hoy La preciosa comedia en tres actos, de don Jacinto Benavente, El nido ajeno.

A beneficio del Aguinaldo del Soldado Organizado por las damas de la Cruz Roja y a beneficio del Aguinaldo del Soldado, se celebrará una patriótica fiesta en el teatro López de Ayala, a las seis de la tarde del 18 de los corrientes.

A la empresa de López de Ayala y a la compañía que dirige el notable primer actor don José Romeu, apenas si hubo de bastarles una indicación ligera de la comisión de señoras y señoritas encargadas en esta capital de la recaudación para el Aguinaldo del Soldado de África para ponerse a disposición de la misma, y consecuencia de ofrecimiento tan galante, como del de las reputadas bandas de Castilla y Gravelinas, por los jefes de ellas y autoridades militares de la plaza, es el programa que dicha comisión, rendida de agradecimiento, ofrece al noble y generoso pueblo de Badajoz.

Orden del espectáculo 1.º Sinfonía.

2.º La compañía de José Romeu representará la preciosa comedia en dos actos, de don Manuel Linares Rivas, Como hormigas..., interpretada por las principales partes.

3.º Al final de la obra, el señor Romeu, en obsequio al acto benéfico, recitará preciosas poesías.

El primero y último número de la función estará a cargo de las bandas de los regimientos de Castilla y Gravelinas, que ejecutarán obras de concierto de su escogido repertorio.

Precios.—Plateas y entresuelos, 25 pesetas; palcos principales, 12,50; butaca con entrada, 5; delanteras de anfiteatro, 2,75; gradas de ídem, 1,40; entradas para palco, 1,40; delanteras de paraíso, 1,40; gradas de ídem, 0,60.

El reparto a los niños de las escuelas, colegios y catequesis, se hará el mismo día 20 por la mañana, de once a una, en los salones del Ayuntamiento, siendo amenizado el acto por la banda municipal.

Para ser favorecidos los niños recién nacidos, deberán presentar los padres una papeleta firmada y sellada por el señor cura párroco, acreditando que nacieron en la primera quincena de diciembre y fueron bautizados en refrigerio mes.

El día en que se ha de dar la comida a los niños del Hospicio, se anunciará oportunamente.

Para estos actos no se hacen invitaciones personales, pero mediante esta nota queda invitado el pueblo en general y especialmente cuantas personas contribuyeron tan generosamente a formar el Aguinaldo del Niño Jesús.

Tip. de «Correo la Mañana»

Teatro López de Ayala

Empresa M. NICOLAS EL JUEVES DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1925

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

beneficio del primer actor José Romeu

poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos, de don Jacinto Benavente,

EL NIDO AJENO

El beneficiado recitará preciosas poesías, y en obsequio al público, cantará exquisitos números de ópera y seleccionadas y lindas canciones españolas

A las diez de la noche.

Agencia Giménez-Sal, 9, pral.

MEJORAS

El rápido de Badajoz a Madrid

Todos los meses publicamos informaciones recogidas de personas respetables, diciendo que a los pocos días se va a implantar el tren rápido de Badajoz a Madrid. Sin embargo, va a terminar el año sin que hayan mejorado las malísimas condiciones de comunicación de nuestra provincia con el resto de España.

Otra vez se nos asegura que en los primeros días del próximo año quedará implantado este servicio en la siguiente forma: Saldrá de Badajoz el tren expreso los martes, jueves y sábados, y de Madrid los lunes, miércoles y viernes. Llevará coches de primera y uno de tercera.

La hora de salida de Badajoz será la de las 8,20 de la mañana, para llegar a Madrid a las 9,20 de la noche. Y el de Madrid saldrá de aquella estación a las 8,40 de la mañana, para llegar a Badajoz a las 9,30 de la noche.

Como ya hemos dicho repetidas veces, las máquinas serán modernas y potentes. El material de viajeros procedente de otras líneas será, también, moderno y confortable.

... Parece ser que con el nuevo horario de trenes el correo saldrá de Badajoz una hora después de la que tiene actualmente, para llegar a la misma hora a Madrid.

A este propósito dice uno de los colegas de la mañana que, para armonizar intereses y con objeto de enlazar en Madrid con los trenes del Norte, lo más interesante sería que el actual correo se convirtiera en correo-expreso. La hora de salida podría ser las seis de la tarde, para llegar a Madrid a las siete de la mañana. Con esto se conseguiría un adelanto enorme, grandísimo.

Conformes con esta opinión, creemos que las entidades comerciales, industriales y agrarias y cuantas representen la vida social de Badajoz a este respecto, deben intervenir en este asunto con actividad para conseguir estas ventajas tan importantes en la comunicación.

LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO

Cesionario en España de la New York Life Ins. C.º

Sociedad Mercantil de Seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto, autorizada por Real orden de 29 de septiembre de 1922 para trabajar en el RAMO DE INCENDIOS

DOMICILIO SOCIAL: Montalbán, 22 (esquina a Alfonso XII).—MADRID Seguros de Previsión y Ahorro a tarifas económicas y con primas mensuales.—Seguros a muerte y mixtos con primas desde 10 pesetas.—Seguros de Ahorro, con primas desde 5 pesetas.—Seguros de pensión, con renta desde 5 pesetas.

NOTA.—Si tiene usted la bondad de llenar, sin compromiso alguno, los huecos del cupón y remitirlo bajo sobre dirigido a LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo), Apartado número 2, Madrid, recibirá usted explicación detallada de algunas combinaciones de seguro, que habrán que interesarle, adaptadas a su edad y circunstancias peculiares.

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros.)

Agente general: Manuel Hernández Oliva, Salmerón, 4, 2.º

Se admiten solicitudes de agentes con buenas referencias.

A los enfermos de los ojos

«Ser ciego, estar en las finieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hacía cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al haber establecido en Alfredo Calderón, número 13, en Valencia, me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa; no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este sabio oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEAKOOME, viuda del general Ainaí, Navarrotreverter, letras VF, en Valencia.»

El oculista americano en Badajoz

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano doctor Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 13, que en su última visita a esta capital curó muchísimos enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana; De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará siete días de consultas en el Hotel Garrido, en Badajoz.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granuleaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el Hotel Garrido, de diez a una y de tres a seis, los días lunes 14, 15, 16, 17, 18 y domingo 20, inclusive.

Fábrica de Mosaicos

Depósito de Azulejos, Inodoros, Bañeras, Lavabos, Tuberías de Gres y otros artículos sanitarios.

Cementos y yesos de todas clases.

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim. núm. 7.—Vasco Núñez, núm. 43.—BADAJOZ

Los nuevos automóviles

1926



Confirman el lema de sus fabricantes

«Cuando se construyan mejores automóviles, BUICK los superará.»

JUSTO GARCIA ORTIZ

BADAJOZ